



*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 20-2015-FEP-U-ESNACIFOR  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (U-ESNACIFOR)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**





*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 20-2015-FEP-U-ESNACIFOR**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (U-ESNACIFOR)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**

## **CONTENIDO**

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ANTECEDENTES</b>	
ANTECEDENTES	3
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b>	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	8
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	
CONCLUSIONES	11
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
RECOMENDACIONES	13

*"Trabajando por una nación sin corrupción"*

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-2952/2015

Doctor

**Emilio Gabriel Esbeih Castellanos**

Rector

Universidad de Ciencias Forestales

Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 20-2015-FEP/U-ESNACIFOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Daysi Oseguera de Anchecta**  
Magistrada Presidente

 Archivo

# CAPÍTULO I

## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

## **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

La Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR), es un centro de Educación Superior del Estado, creada mediante Decreto N°. 193-2013, de fecha 01 de septiembre de 2013, para el servicio público, sin fines de lucro, dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional.

La Universidad de Ciencias Forestales, tiene su domicilio en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y sus actividades se extienden a todo el territorio nacional.

La misión de la Universidad es “Formar profesionales de la más alta calificación técnico-práctica en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral de los pueblos”.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

La U-ESNACIFOR para el período fiscal 2014, cuenta únicamente con el Programa de Academia, el cual comprende los sub-programas de Enseñanza, Investigación, Extensión (Unidad de capacitación), Jardín Botánico de Lancetilla, Bosques y Utilización (este último incluye las unidades de Bosque Escolar, Aserradero, Carpintería, Banco de Semillas y Viveros). Adicionalmente cuenta con el apoyo y dirección de las Actividades Centrales como ser: la Rectoría, Administración, Planificación, Recursos Humanos y Auditoría Interna.

El Plan Operativo Anual que presenta la Universidad está conformado por los objetivos y actividades de cada uno de los departamentos que conforman la U-ESNACIFOR, las que no dan a conocer de manera clara el objetivo institucional y los resultados de producción que enmarcan la función principal de este centro académico, consistente en la formación superior de recurso humano en materia forestal, como se pudo observar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), en el cual se encuentran establecidos los objetivos estratégicos, resultados de gestión y programas, facilitando de esta manera la evaluación de metas (producción anual), las que repercuten sobre los resultados de producción.

La Universidad en el 2014 ha seguido implementando el nuevo Plan Estratégico 2010-2020, ya que las actividades del Plan Operativo Anual están relacionadas con los objetivos del Plan Estratégico.



### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos generados por la Universidad en el 2014, ascendieron a 61.9 millones de Lempiras, que representan una ejecución de 91.83% con relación al presupuesto vigente. El mayor ingreso se presentó en las Transferencia y Donaciones Corrientes de la Administración Central.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES					
(Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,800,223.00	19,800,223.00	18,194,190.54	29.39%	91.89%
INGRESOS DE OPERACIÓN	399,777.00	399,777.00	524,713.11	0.85%	131.25%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	40,000,000.00	39,511,420.00	35,484,659.00	57.32%	89.81%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	7,700,000.00	7,700,000.00	7,700,000.00	12.44%	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>67,900,000.00</b>	<b>67,411,420.00</b>	<b>61,903,562.65</b>	<b>100%</b>	<b>91.83%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS U-ESNACIFOR					

El presupuesto de egresos aprobado para la Universidad de Ciencias Forestales en el ejercicio fiscal 2014, fue de 67.9 millones de Lempiras, el cual presentó un congelamiento de 0.5 millones de Lempiras bajo Decreto Ejecutivo 575-2014, quedando un presupuesto vigente de 67.4 millones de Lempiras y su ejecución al final del año ascendió a 49.3 millones de Lempiras, lo que representa el 73.17% en relación al presupuesto definitivo.

A continuación se presenta la distribución por grupos del gasto para el periodo fiscal 2014

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	34,300,000.00	34,300,000.00	33,644,309.20	68.21%	98.09%
SERVICIOS NO PERSONALES	11,019,596.00	10,777,598.00	6,846,751.52	13.88%	63.53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,829,404.00	14,582,822.00	8,140,276.57	16.50%	55.82%
BIENES CAPITALIZABLES	7,700,000.00	7,700,000.00	690,722.62	1.40%	8.97%
TRANSFERENCIAS	51,000.00	51,000.00	-	0.00%	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>67,900,000.00</b>	<b>67,411,420.00</b>	<b>49,322,059.91</b>	<b>100.00%</b>	<b>73.17%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS U-ESNACIFOR					

El grupo de Bienes Capitalizables dejó de ejecutar un valor de 7.0 millones de Lempiras, ya que no se realizaron las actividades previstas en el Presupuesto de Inversión, especialmente en los renglones de Maquinaria y Equipo, y Construcciones, por su parte, la Universidad argumenta que “la ejecución de las actividades del Plan de Inversión se continuarán en el año 2015”.

## Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Por el giro y el compromiso que tiene la U-ESNACIFOR, de formar profesionales de la más alta calificación en la administración de los recursos naturales del país, es consistente que el 98.60% del presupuesto ejecutado se concentre en los gastos corrientes, sin embargo, el gasto de capital presentó una ejecución muy baja, tomando en consideración el 10.42% del presupuesto definitivo que tenía aprobado la Universidad en sus proyectos de inversión, los que son necesarios para el desarrollo de las actividades educativas por parte de las unidades ejecutoras de la Universidad.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES			
(Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	59,711,420.00	48,631,337.29	98.60%
GASTO DE CAPITAL	7,700,000.00	690,722.62	1.40%
<b>TOTAL</b>	<b>67,411,420.00</b>	<b>49,322,059.91</b>	<b>100.00%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS U-ESNACIFOR			

## 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero de la U-ESNACIFOR para el periodo 2014, presentó una utilidad de 0.4 millones de Lempiras, que en relación a la utilidad obtenida en el 2013, decreció en 5.5 millones de Lempiras, lo que denota una condición menos favorable para el futuro inmediato.

COMPARATIVO AÑOS 2014 - 2013			
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES			
(Valores en Lempiras)			
DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2013	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>61,903,562.65</b>	<b>59,787,191.82</b>	<b>2,116,370.83</b>
Ingresos de Operación	18,194,190.54	14,400,034.83	3,794,155.71
Ingresos de No Operación	78,897.13	941,809.42	-862,912.29
Donaciones y Transferencias	43,630,474.98	44,445,347.57	-814,872.59
<b>EGRESOS</b>	<b>61,508,793.43</b>	<b>53,921,866.17</b>	<b>7,586,927.26</b>
Gastos de Consumo	61,508,793.43	53,910,866.17	7,597,927.26
Donaciones y Transferencias	-	11,000.00	-11,000.00
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>L. 394,769.22</b>	<b>L. 5,865,325.65</b>	<b>L. -5,470,556.43</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS U-ESNACIFOR			

Los ingresos corrientes en relación al año 2013, presentaron un incremento de 2.1 millones de Lempiras, especialmente en los Ingresos de Operación por una mayor comercialización de los productos que ofrecen las unidades productivas de la Universidad.

Los gastos corrientes, también aumentaron, variaron en 7.6 millones de Lempiras en comparación al año 2013, según argumenta la Universidad, este aumento fue necesario para concluir satisfactoriamente las actividades por el cambio de estructura institucional (transición a Universidad).

No obstante, al comparar los gastos de consumo de los Estados Financieros con la ejecución presupuestaria, se presentó una diferencia entre ambos por 12.9 millones de Lempiras. Esta diferencia, de más, se identificó en el Estado de Rendimiento Financiero de la siguiente forma:

- 9.0 millones de Lempiras: Dentro de los gastos de consumo, estos se distribuyen entre: servicios personales (6.9 millones de Lempiras), servicios no personales (1.0 millones de Lempiras), y, materiales y suministros (1.1 millones de Lempiras).
- 3.9 millones de Lempiras: se registró en las cuentas de Costos de Producción y Ventas (2.4 millones de Lempiras); y, Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos no Concesionados (1.5 millones de Lempiras).

### **Balance General**

El total del activo al cierre del periodo 2014, ascendió a 212.9 millones de Lempiras, presentando un incremento de 2.8 millones de Lempiras en comparación al 2013, sus Cuentas por Cobrar corrientes presentaron un valor de 4.1 millones de Lempiras, ya que el Gobierno Central no transfirió la cantidad de 3.3 millones de Lempiras a la Universidad.

El pasivo total fue por valor de 12.1 millones de Lempiras, el cual aumentó 2.4 millones de Lempiras en relación al año 2013, este incremento corresponde a compromisos de pago con proveedor, por su parte el patrimonio registró un total de 200.9 millones de Lempiras, que en relación al año 2013, tuvo un incremento de 0.4 millones de Lempiras.

### **Índices Financieros**

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	AÑO 2014
Prueba del Acido	0.62
Endeudamiento Total	5.66%
Equilibrio Financiero	125.51%
Solvencia Financiera	100.64%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS U-ESNACIFOR	

La situación financiera de la U-ESNACIFOR para el periodo 2014, en la aplicación de cuatro (4) índices financieros básicos se percibe desfavorable, ya que, la utilidad del periodo 2014 presentó una disminución de 5.5 millones de Lempiras, en relación al año 2013. Además, se pudo observar que cuenta con 62 centavos por cada Lempira que adeuda, a su vez, el nivel de endeudamiento muestra que sus activos están comprometidos en un 5.66%, relacionado con sus cuentas por pagar y deudas de largo plazo.

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

## **5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

Para la evaluación del POA de la Universidad de Ciencias Forestales en el 2014, se tomaron las actividades de los departamentos que más se apegan a la misión de este centro académico, alcanzando una ejecución del 88.44%, y ejecutó su presupuesto de gastos en 73.17%.

No obstante, al realizar un cruce de información del Plan Operativo Anual de la Universidad y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se pudo observar que en dicho sistema, está la estructura del POA en base a objetivos estratégicos, resultados de gestión y programas, facilitando de esta manera la evaluación de metas y resultados alcanzados, y el Plan Operativo Anual presentado por la Universidad contiene los objetivos y actividades de cada uno de los departamentos, las que no dan a conocer de manera clara el objetivo institucional y los resultados de producción que persigue este centro académico.

A continuación se presenta la ejecución de los sub-programas de la Universidad:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014							
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES							
Nº.	DEPARTAMENTO	OBJETIVO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	EJECUCION REAL
1	Docencia	Velar por el cumplimiento de las clases de conformidad con la programación académica	Horas clase	5,304	5,280	99.55%	99.77%
		Coordinar la participación de docentes en la comisión y ternas evaluadoras de las tesis del Programa de Ingeniería	Tesis	20	20	100.00%	
2	Investigación Forestal Aplicada	Realizar investigaciones sobre dendroenergía	Documento	1	1	100.00%	100.00%
		Documentar el desarrollo de las tesis de ingeniería a ejecutarse en el 2014		1	1	100.00%	
3	Extensión y Capacitación	Ejecutar el Programa de Capacitación para responder a las demandas de la sociedad en general, con énfasis en el sector forestal, agroforestal, ambiental y del desarrollo rural integral	Personas	400	536	134.00%	117.38%
		Operar en el jardín botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan de tal manera que contribuya a la conservación, experimentación y desarrollo ecoturístico de forma sostenible.		6,000	6,046	100.77%	
4	Jardín Botánico Lancetilla	Atención a visitantes	Visitantes	50,000	33,256	66.51%	66.66%
		Producción de 30,000 plantas para la conservación, investigación y comercialización	Plantas	30,000	20,043	66.81%	
5	Bosques y Utilización	Administrar el aserradero y carpintería como unidades empresariales, académicas y demostrativas auto-sostenibles	Lempiras	1,905,000.00	2,328,955.03	122.25%	58.40%
		Administrar y mantener el banco de semillas como una unidad productiva auto-sostenible, incluyendo los objetivos de enseñanza, investigación, extensión y conservación		1,900,000.00	2,014,236.66	106.01%	
		Bosque Escolar		0.00	0.00	0.00%	
		Contribuir financieramente al cumplimiento de las metas económicas de la institución, mediante la elaboración de puertas, contramarcos y otros muebles y servicios (Carpintería)		1,662,000	312,468.59	18.80%	
		Mediante la producción y comercialización de plantas forestales y ornamentales, generar ingresos que ayuden a la sostenibilidad de la Institución (Viveros)		600,000	269,618.06	44.94%	
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL							88.44%
FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE U-ESNACIFOR							

Al evaluar el Plan Operativo Anual se pudo observar que tres (3) de las actividades del departamento de “Bosques y Utilización”, presentaron bajas ejecuciones, ya que dos (2) de ellas no alcanzaron los valores programados (Carpintería y Viveros), y la actividad “Bosque Escolar” no presentó programación, y no se adjuntaron las notas explicativas que dieran a conocer las limitantes de esta actividad para su ejecución.

La U-ESNACIFOR mediante “Informe de evaluación al IV trimestre del 2014” da a conocer algunos de sus logros alcanzados, como ser:

- Atender una población de 137 jóvenes, en los diferentes niveles educativos (de primer a cuarto año).
- El índice acumulado de deserción estudiantil reporta un nivel del 9.48% con respecto a la matrícula inicial.
- Realizar actividades en materia de cooperación técnico – financiera con diversos entes locales, nacionales, internacionales, a través de proyectos, programas, convenios y contratos de consultorías.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR), en el período 2014, ejecutó su plan operativo anual en 88.44%, considerando solamente las actividades de los departamentos que más se apegan a la misión de este centro académico, y ejecutó su presupuesto de gastos en 73.17%.
2. El plan operativo anual de U-ESNACIFOR, para el año 2014, contempla todos los objetivos y actividades de cada uno de los departamentos que conforman la U-ESNACIFOR, las que no dan a conocer de manera clara el objetivo institucional y los resultados de producción que enmarcan la función principal de este centro académico, consistente en la formación superior de recurso humano en materia forestal.
3. Al realizar una comparación entre el POA presentado por la Universidad y la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se pudo observar que en dicho sistema, se encuentran establecidos los objetivos estratégicos, resultados de gestión y programas, facilitando de esta manera la evaluación de las metas (producción anual), las que repercuten sobre los resultados de producción.
4. El presupuesto de egresos aprobado para la Universidad de Ciencias Forestales en el ejercicio fiscal 2014, fue por valor de 67.9 millones de Lempiras, el cual presentó un congelamiento de 0.5 millones de Lempiras bajo Decreto Ejecutivo 575-2014, quedando un presupuesto vigente de 67.4 millones de Lempiras y su ejecución al final del año ascendió a 49.3 millones de Lempiras, lo que representa el 73.17%, en relación al presupuesto definitivo.
5. La U-ESNACIFOR para el periodo 2014, presentó una utilidad de 0.4 millones de Lempiras, la que decreció en 5.5 millones de Lempiras, en relación al año 2013, ya que, sus ingresos y egresos se incrementaron en 2.1 millones de Lempiras y 7.6 millones de Lempiras respectivamente, por lo que se percibe una situación financiera desfavorable, asimismo, la Universidad da a conocer mediante notas explicativas, que el aumento en los gastos fue necesario para concluir satisfactoriamente las actividades por el cambio de estructura institucional (transición a Universidad).

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

6. Los gastos de consumo, presentados en los Estados Financieros, al compararlos con la ejecución presupuestaria, muestran una diferencia de 12.9 millones de Lempiras, situación sobre la cual no se presentó notas explicativas. Esta diferencia, de más, se identificó en el Estado de Rendimiento Financiero de la siguiente forma:

- 9.0 millones de Lempiras: dentro de los gastos de consumo, estos se distribuye entre los servicios personales (6.9 millones de Lempiras), servicios no personales (1.0 millones de Lempiras), y, materiales y suministros (1.1 millones de Lempiras).
  - 3.9 millones de Lempiras: se registró en las cuentas de Costos de Producción y Ventas (2.4 millones de Lempiras); y, Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos no Concesionados (1.5 millones de Lempiras).
7. El plan de inversión de la Universidad está integrado por los Bienes Capitalizables, los que presentaron una ejecución del 8.97%, quedando un valor de 7.0 millones de Lempiras sin ejecución, especialmente en los renglones de Maquinaria y Equipo, y Construcciones. La Universidad argumenta que “La ejecución de las actividades del Plan de Inversión se continuarán en el año 2015”.



## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Rector de la Universidad de Ciencias Forestales, girar instrucciones:**

1. **Al Jefe del Departamento de Planificación**, para que elabore y presente el plan operativo anual (para cada ejercicio fiscal) en armonía a las directrices de la Secretaría Finanzas y Unidad de Asistencia Técnica de la Presidencia, con el objetivo de homologar la información suministrada por la Universidad y, a su vez, lograr que la ejecución de las metas generen valor, es decir, que produzcan un impacto en la población beneficiada y cumplan con el quehacer fundamental de la institución.
  
2. **Al Jefe de la Unidad de Proyectos**, para que elabore y presente un diagnóstico de la situación actual de los proyectos que integran el Plan de Inversión de la Universidad, detallando los plazos y los avances físicos previstos para su completa ejecución, con el objetivo de priorizar en aquellos que sean factibles y de mayor necesidad para la Universidad.

**Nancy Nohemy López Amador**  
Auxiliar de Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.